INFORME DE COMISARIO

A la Junta general de Accionistas:

BASELINE S.A.

En cumplimiento a las disposiciones expedida por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

- Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
- Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos del efectivo en Caja-Bancos y cartera.
- 3. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
- 4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2015, que incluye:

| Balance General | | Estado de Resultado | |
|-----------------|----------|-----------------------|-----------|
| Activos | 8 208,09 | Ingresos | 43.880,14 |
| Pasivos | 1.019,37 | Costos y Gastos | 42.556,58 |
| Patrimonio | 7.188,72 | Utilidad del Ejerccio | 1.323,56 |

En mi opinión, Los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento enrelación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

CPA, Giovanny Dávila

Jewanny Classian

C.I. 0916433550

Comisario

Abril 12 del 2016

Guayaquil - Ecuador